

ANUNCIOS DE PARTICULARES**Notaría de doña Rocío García-Aranda Pez
Pozoblanco (Córdoba)**

Núm. 8.229/2011

Doña Rocío García-Aranda Pez, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Pozoblanco, hago constar:

Que a instancia de doña Jovita Díaz Encinas, mayor de edad, casada en régimen de gananciales con don Domingo Caballero Cejudo, ama de casa, vecina de Pozoblanco, con domicilio en la calle Córdoba, número siete, titular del Documento Nacional de Identidad y Número de Identificación Fiscal 75.681.926-N, se tramita en esta Notaría acta de notoriedad para la inscripción del exceso de cabida de la siguiente finca:

Rústica.- Parcela de terreno de secano, radicante al paraje "Loma" y "Solana del Puerco", término de Alcaracejos. Tiene una cabida de 22 áreas y 22 centiáreas, según Catastro resulta una superficie de 54 áreas y 18 centiáreas y, según medición realizada por don Ventura Redondo Moreno, Ingeniero Técnico Industrial, colegiado número 2.174, resulta una cabida de 68 áreas y 97 centiáreas. Linda: Al Norte, con terreno de don Benjamín Rubio Pérez; al Sur, con propiedad de don Juan Antonio Molero Fernández, hoy don Juan José Moreno Fuentes y doña Ana Arroyo Ro-

jas; al Este, con camino de servidumbre que la separa de otra parcela propiedad de la requirente; y al Oeste, con tierras de don Juan Antonio Montero de Espinosa, hoy propiedad de la entidad "Compañía Ganadera y Cinegética, S.L."

Título.- Doña Jovita Díaz Encinas manifiesta que es titular en pleno dominio, de la finca descrita por adjudicación que se le hizo en la herencia causada al fallecimiento de su madre, doña Teófila Gabriela Encinas Ranchal, mediante escritura otorgada en esta ciudad, el día 14 de noviembre de 1989, ante doña Blanca González Miranda y Sáenz de Tejada, número 1.325 de protocolo.

Inscripción.- Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Pozoblanco, el tomo 811, libro 52, folio 59, finca número 4.698, inscripción 1ª.

Referencia Catastral.- La referencia catastral de la finca es la siguiente: 14003A028000100000PW.

Durante el plazo que finalizará a los veinte días siguientes al de la publicación del acta, podrán los interesados comparecer en mi Notaría sita en Pozoblanco, Ronda de los Muñozes, número 24 local, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Pozoblanco, a 14 de septiembre de 2011.- La Notario de Pozoblanco, Rocío García-Aranda Pez.